



**FEDERACIÓN DEPORTIVA  
NACIONAL DE CICLISMO  
DE GUATEMALA**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

**Sub Gerente Técnico Deportivo**

Versión 1

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

## Sub Gerente Técnico Deportivo

Aprobación de CE

Acta No. 1-2026-FNC

Versión: 1

Fecha: 09-01-2026

### Registro de Revisión y Aprobación

#### ELABORADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Lic. Josué Leonardo Flores Mérida / Gerente General	02/01/2026	

#### REVISADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Oscar Alberto Vásquez Orellana / Presidente Interino C.E.	05/01/2026	

#### APROBADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Oscar Alberto Vásquez Orellana / Presidente Interino C.E.	09/01/2026	
Hugo Alberto Martínez Corado / Secretario Interino C.E.	09/01/2026	
Jean Paul Briere Samayoa / Tesorero Interino C.E.	09/01/2026	
José Alfredo Palmieri Girón / Vocal Primero Interino C.E.	09/01/2026	
Mauro Francisco Rodríguez Estrems / Vocal Segundo Interino C.E.	09/01/2026	

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

## Sub Gerente Técnico Deportivo

Aprobación de CE

Acta No. 1-2026-FNC

Versión: 1

Fecha: 09-01-2026

Departamento: Sub Gerente Técnico Deportivo

Puesto al que reporta: Gerencia General

Horario: 07:00 – 15:00 hrs. de lunes a viernes, Asistiendo y apoyando en todas las actividades y convocatorias realizadas por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

### **Objetivo Principal del Puesto:**

Coordinar y velar por el cumplimiento de las metas y objetivos de la Sub Gerencia Técnico Deportivo, a corto, mediano y largo plazo; así como las políticas de la Institución y Políticas emanadas por el Comité Ejecutivo y Gerencia General, así como, el cumplimiento de las disposiciones deportivas nacionales e internaciones.

### **Principales Actividades del Puesto:**

1. Planificación y presentación del Calendario Anual de competencias Nacionales e Internacionales
2. Organizar todo lo relacionado al desarrollo del deporte de Ciclismo
3. Evaluar el desempeño general de la estructura Técnica.
4. Planificación y ejecución de cursos para entrenadores, árbitros y atletas
5. Responsable de la Supervisión para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Trabajo, para el área técnica.
6. Planificación de los eventos Internacionales UCI Organizados por la Federación.
7. Elaboración de Baremo para la premiación de eventos Internacionales Categoría UCI.
8. Colaborar y orientar a Comité Ejecutivo y Gerente General en las Políticas a seguir para alcanzar eficazmente las metas deportivas.
9. Colaborar con las Asociaciones Deportivas Departamentales en los programas deportivos.
10. Ser el enlace de la Federación para temas técnicos con las distintas Entidades deportivas públicas y privadas.
11. Coordinación, supervisión, control y evaluación de entrenadores de selecciones nacionales y Asociaciones Departamentales.
12. Elaborar y dar seguimiento a los presupuestos de las competencias del Calendario Anual y fogeos Internacionales, para la Federación de Ciclismo.
13. Crear, ejecutar y evaluar programas de apoyo para el atleta y los entrenadores.
14. Representar al Comité Ejecutivo y a la Gerencia General, en actividades que le sean asignadas.
15. Colaborar en la elaboración del Plan Operativo Anual y el presupuesto del Sub Gerente Técnico Deportivo, el cual deberá ser presentado a la Dirección Financiera para su integración.
16. Supervisar y velar por el buen desempeño y cumplimiento de las responsabilidades del personal a su cargo.
17. Otras funciones, que en materia de su competencia le asigne o delegue la Gerencia General y el Comité Ejecutivo.

### **Operaciones en Sistemas:**

Ninguna

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

## Sub Gerente Técnico Deportivo

Aprobación de CE

Acta No. 1-2026-FNC

Versión: 1

Fecha: 09-01-2026

### Puesto que supervisa:

Entrenadores de Selecciones Nacionales, Entrenadores Nacionales, Atletas, Mecánico, Asistente técnico-deportivo, Coordinador del Plan Anual de Trabajo, Encargado de Logística de Eventos Director y Coordinador de Eventos Deportivos.

### Forma de Supervisión:

Reuniones constantes programadas y/o imprevistas, revisión de Informes Ejecutivos, llevando a cabo el seguimiento de objetivos y lineamientos establecidos, con el fin de dar cumplimiento a los ordenamientos legales y a las directrices de Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ciclismo.

### Relaciones del Puesto con Terceros:

Interno	Externo
Comité Ejecutivo Federación de Ciclismo Personal administrativo de la Federación de Ciclismo Entrenadores y Atletas	Directivos y empleados de la Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca y Comité Olímpico Guatemalteco. Instituciones y Federaciones Internacionales Dirigentes de las Asociaciones Deportivas Departamentales de Ciclismo

### Decisiones más importantes del Puesto:

Toda aquella que sea necesaria para dar cumplimiento del ordenamiento deportivo y adecuaciones presupuestaria para ejecución de eventos deportivos.